



## El programa Familias de Puertas Abiertas del DIF Estatal les cambió la vida

### Groups audience:

[Gobierno del Estado de Chihuahua](#) [1]

Desde enero de 2018, 15 familias han sido certificadas por el DIF Estatal dentro del programa Familias de Puertas Abiertas, que permite a las niñas, niños y adolescentes tutelados por el Estado, acceder al derecho de desarrollarse en familia mientras se resuelve su situación.

Bajo este esquema, son 22 los menores que han conseguido una familia de acogida. Una de ellas es la pequeña Mariana (nombre ficticio de la niña cuya identidad debe protegerse conforme a la ley), a quien el matrimonio conformado por Ady y Alejandro, le abrió las puertas de su hogar desde diciembre del año pasado, hecho que llegó a cambiar la vida de los tres.

“Nos cambió la dinámica, ahora estamos más cansados, pero nos ha servido para hablar más, hemos tenido necesidad de hablar las cosas que a lo mejor antes uno deja pasar, pero aquí ya está una pequeña de por medio”, dijo Ady.

A Alejandro la llegada de la pequeña le ha ayudado a entender más a los niños, pero además junto a su esposa, ha aprendido a controlar mejor el tiempo de ambos, a ser más organizados y a disfrutar mucho el tiempo que conviven con ella.

“Ella ha venido a madurar nuestra relación como matrimonio”, consideró Alejandro.

Ambos aceptaron que al principio no estaban convencidos de entrar al programa, pero tras conocer varias de las situaciones por las que atraviesan niños en Chihuahua, se decidieron a ayudarlos de esta manera, porque es positivo el impacto que puede tener ese hecho en la vida de los menores.

“Nos convencimos de que teníamos que ayudar por el bien de los niños, porque lo mejor que ellos pueden tener es estar dentro de un núcleo familiar, para desarrollarse completamente en la sociedad”, agregó.

El Programa es una medida de protección de carácter temporal para menores que se encuentran bajo la Tutela Pública del Estado. La familia de acogida previamente es evaluada y certificada para ejercer un cuidado, evitando que el menor ingrese a un Centro de Asistencia Social, hasta en tanto su situación jurídica es resuelta.

Aniela Prieto, encargada del Área de Adopciones de la Procuraduría de Protección de las niñas, Niños y Adolescentes, dijo que el objetivo es que los infantes, privados de cuidados familiares, puedan ejercer su derecho a vivir en familia.

Una vez concluido dicho proceso, podrá regresar con familia de origen o extendida (si estos se encuentran aptos) o bien, ser sujeto de un proceso de adopción.

Las familias interesadas en participar en el Programa de Puertas Abiertas, pueden acudir a las oficinas de la Procuraduría, ubicada en calle 12 y Tamborel de la colonia Santa Rosa.

También pueden hacer contacto por medio de las redes sociales del DIF Estatal o al teléfono y al 429330, extensión 22422.

<http://www.unidosconvalor.gob.mx/spip.php?article10205> [2]

### Imagen Destacada:



[3]

## TAX. Portal Principal

- [Comunicados](#) [4]

### Bullet:

Una familia certificada cuenta su experiencia en el programa desde que le abrieron las puertas de su hogar a una pequeña: “ella ha venido a madurar nuestra relación como matrimonio”

Publicado por : ERL / Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha: 04/16/2019

---

### Source URL:

<http://chihuahua.gob.mx/contenidos/el-programa-familias-de-puertas-abiertas-del-dif-estatal-les-cambio-la-vida>

### Links

[1] <http://chihuahua.gob.mx/principal>

[2] <http://www.unidosconvalor.gob.mx/spip.php?article10205>

[3]

[http://chihuahua.gob.mx/atach2/noticias/el\\_programa\\_familias\\_de\\_puertas\\_abiertas\\_del\\_dif\\_estatal\\_les\\_cambio\\_la\\_vida.jpg](http://chihuahua.gob.mx/atach2/noticias/el_programa_familias_de_puertas_abiertas_del_dif_estatal_les_cambio_la_vida.jpg)

[4] <http://chihuahua.gob.mx/tax-portal-principal/comunicados>